

Ref.: Servicio Formación/JLVM

ALCALDE-PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Fecha.: 20/09/2024

PLAZA DE ESPAÑA, N°1

Asunto: Selección **Personal docente** del PEF  
**Exp. 49**

23740-ANDÚJAR-(JAÉN)

En relación a la propuesta provisional del Personal de Ejecución seleccionado por el Ayuntamiento de Andújar, para el Programa de Empleo y Formación concedido para esa Entidad (número de expediente **23/2023/PE/0049**) a desarrollar en la localidad de Andújar, de fecha **20/09/2024**, este Servicio tras analizar la documentación acreditativa de los requisitos establecidos para la citada plaza y en cumplimiento de lo establecido en el Resuelve Duodécimo "Procedimiento de selección del personal de ejecución" de la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, se **ACEPTA** dicha propuesta, quedando:

N.º Orden	Resultado	Personal Docente MF0970_1
1	Seleccionada	<b>Eva María Martínez Cartas</b>

En cumplimiento del apartado 6 del Resuelve Duodécimo citado, esa Entidad deberá publicar en su tablón de anuncios y/o página web el listado definitivo del personal de ejecución seleccionado, así como las correspondientes listas de reservas, teniendo en cuenta lo indicado en este escrito en cuanto a la exclusión de estas listas definitivas a los candidatos que no se ajustan a los perfiles requeridos en cada una de las plazas.

En Jaén, a fecha de la firma digital  
El Jefe de Servicio de Formación para el Empleo

Paseo de la Estación, 19, 4ª planta 23071 Jaén  
**Atención al ciudadano**  
T: 955063910  
sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es



JOSE LUIS VALENTIN MARTOS	20/09/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAVZXV7FAYJXBUEF9AN5KFDPUJU	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80021603200F5E4V8L7Q8X7 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**  
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-Sello Electrónico - 20/09/2024  
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/09/2024 13:35:24  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTROFO 2024 139 - 20/09/2024 13:35  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA REGISTRO 2024 19663 - 20/09/2024 13:35

ENTRADA: 202419663  
Fecha: 20/09/2024  
Hora: 13:35  
Und. reg:REGISTRO

CSV: 07E80021603200F5E4V8L7Q8X7

